

ACUERDO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL DESDE SU CREACIÓN.

Acuerdo CCIRSJL 11-27/06/2024: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Séptimo Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva", 10, fracción IX y 18, fracción IV de los "Lineamientos para la operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral", el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral TOMA CONOCIMIENTO del análisis y seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de Coordinación para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral desde su creación.

Tey Wendolyne Retana Alarcón
Titular de la Unidad de Enlace para la
Reforma al Sistema de Justicia Laboral y
Presidenta suplente del Consejo de
Coordinación para la Implementación
de la Reforma al Sistema de Justicia

Laboral

Magistrado Serdio Javier Molina Martínez
Consejero de la Judicatura Federal y
representante del Poder Judicial de la
Federación

9



Grisel Galeano García

Procuradora Fiscal de la Federación en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y representante suplente del Secretario de Hacienda y Crédito Público Sergio Fintes Granados

Coordinador de la Red Nacional de Oficiales Mayores y Directores Generales de Administración de los Poderes Judiciales de la República Mexicana representante del Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados unidos Mexicanos

José Luis Rodríguez Díaz de León Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y representante de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo

Gréttel Giovanna Escalante Rendis
Directora General del Centro de
Conciliación Laboral del estado de
Yucatán y representante suplente de la
Conferencia Nacional de
Gobernadores

Paul Rodolfo Ortiz Arámbula

Director General de Capacitación y Difusión y Secretario Técnico suplente del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral